Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/021/2021	OA/05/2021	Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 10 de marzo de 2021, la C. Regina Michel Vera, personal adscrito al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración, ubicadas en Av. Magisterio 1155 Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266 a efecto de hacer constar los siguientes:----------

----------Hechos----------

En la hora y fecha mencionadas, el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración, procedió a identificarse exhibiendo credencial para votar con clave de elector MCVRRG93060914M100 con vigencia 2021, expedida por el Instituto Federal Electoral.----------

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/021/2021 con fecha 10 de marzo de 2021 y se hace entrega formal de la orden de auditoría OA/05/2021 con fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el C. Francisco Javier Pérez Carmona, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control al C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada. ----------

---

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector GLBCAL67071714H200 expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2026, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.----------

El personal actuante expone al titular de la Dirección General de Administración el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios** por el periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de junio de 2020**.----------

Acto seguido se solicita al C. Alejandro Gálvez Becerra designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las CC. Karla Guadalupe Orozco Aguayo y Eva Elizabeth Moreno Flores, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, exhibiendo éstas credencial para votar con clave de elector ORAGKR98090114M400 con vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y con clave de elector MRFLEV93051914M400 con vigencia 2023, expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente, quienes aceptan la designación.----------

El C. Alejandro Gálvez Becerra en este momento designa a la C. Margarita Gaspar Cabrera, Directora de Adquisiciones como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector GSCBMR73041914M101 expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2024.----------

El C. Alejandro Gálvez Becerra, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número OA/05/2021 con fecha del 10 de marzo de 2021, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumpla su cometido.----------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.----------

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que éste documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales, se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.----------

---

Regina M.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/021/2021	OA/05/2021	Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Por la Dirección General de Administración

Alejandro Gálvez Becerra
Director General de Administración

Enlace

Margarita Gaspar Cabrera
Directora de Adquisiciones

Por el Órgano Interno de Control

Regina M

Regina Michel Vera
Auditor

Testigos

Karla O.

Karla Guadalupe Orozco Aguayo
Auxiliar Administrativo

Eva Elizabeth Moreno Flores
Abogado Especializado

FIN DEL ACTA

IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Área de Auditoría | Órgano Interno de Control
Oficio de Comisión

Oficio No. DA/021/2021

Regina Michel Vera
Auditor
P R E S E N T E:

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 8.1, fracciones II y III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; y, 12 inciso b), fracciones I, II, IV, X y XI de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco; le informo que queda designada para llevar a cabo la auditoría a la **Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios** del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 10 de marzo de 2021

Francisco Javier Pérez Carmona
Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control

C.C.P. Marco Antonio Rodríguez Velasco- Titular del Órgano Interno de Control
Archivo
FJPC/rmv

IPEJAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA
RECIBIDO
10 MAR 2021
HORA 12:31 POR

Recibí 10/03/21
Regina M.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA
RECIBIDO 16 MAR 2021
HORA 14:20

Área de Auditoría | Órgano Interno de Control
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/021/2021	OA/05/2021	Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
11 MAR. 2021
RECIBIDO
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
POR HORA 10:47

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría.

000206

Alejandro Gálvez Becerra
Director General de Administración
Domicilio: Av. Magisterio 1155
Colonia: Observatorio
Guadalajara, Jalisco.

P r e s e n t e:

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 8.1, fracciones II y III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; y, 12 inciso b), fracciones I, II, IV, X y XI de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco; se le notifica que se auditará la Dirección General de Administración en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C. Regina Michel Vera** adscrita al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

I. **Documentación original y foliada en calidad de préstamo de los procesos de adjudicación directa que se mencionan en el recuadro siguiente:**

PROCESO	NÚMERO ASIGNADO	PROVEEDOR ADJUDICADO
IPEJAL-DGA-AD-005/2020	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-I	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-II	ECO DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-III	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-IV	FARMACOS AGUILAR, S.A.DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-V	ALARCON MEDICAL,S. DE R.L. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-VI	ZUÑIGA GARCIA MARGARITA
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-VII	GRUPO DISTRIBUIDOR MEDICAM, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-VIII	ESTRATEGIA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-IX	COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO DE ARTICULOS MEDICOS, S.A DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-X	GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-XI	FARMACIAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
	IPEJAL-DGA-AD-005/2020-XII	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
IPEJAL-DGA-AD-006/2020	IPEJAL-DGA-AD-006/2020	DICIPA, S.A. DE C.V.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **Revisión de los procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios** del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/021/2021	OA/05/2021	Revisión de procesos de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.
Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en los artículos 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 48 numeral 1, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 10 de marzo de 2021

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ÁREA DE AUDITORÍA

Francisco Javier Pérez Carmona
Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control

C.C.P. Marco Antonio Rodríguez Velasco- Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo
FJPC/rmv